Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10 mail: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Fax: (595-21) 585.612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta de Apertura de Ofertas Nº 34/2010.-

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 09:35 horas del día lunes 24 de mayo del año 2010, en la **Universidad Nacional de Asunción**. Se reúnen, los componentes del Comité de Apertura de Sobres, representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias, Sr. Miguel Ángel Arévalos, C.P. Pablo Daniel Peña, Lic. Gladys Osorio de Paredes; a fin de participar del Acto de Apertura de sobres, correspondiente al llamado de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DESTILADOR PARA LA INSTITUCIÓN"** – ***CONTRA CERRADO",*** detallados a continuación y conforme al llamado a ***Contratación Directa Cód. Nº 33,*** aprobado por la Institución.

Se deja constancia que sólo una empresa ha presentado su oferta (**CIENTIFICA MILLAN S.R.L.**), se le notificará que su sobre se encuentra bajo guarda y responsabilidad del Departamento de Contrataciones y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Considerando:

1- Lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Articulo 34 PROCEDIMIENTOS inciso c) [...] para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; [...]

2- Lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP, Art. 1º "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos."

Por tanto, se cancela el acto de apertura del llamado a Contratación Directa, código Nº 33, "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DESTILADOR PARA LA INSTITUCIÓN**" y se fijará por Adenda la nueva fecha de apertura de Sobres.

Se da por terminado el Acto siendo las 09:40 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta los representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Sr. Miguel Angel Arévalos **Lic. Edurigis Jara Lenguaza** **C.P. Pablo Daniel Peña**